



República de Colombia Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25-436-40-89-001-2021-00004-00
Demandante: Rosa Angélica Caldas de Segura
Demandado: Miguel Antonio Baracaldo Cárdenas
Proceso: Ejecutivo singular

Antecede memorial allegado por el secuestre designado, a través del cual informa que se encontraba activo como auxiliar de la justicia hasta el día 31 de marzo de 2023, por tanto, solicita se nombre a otro secuestre.

Siendo procedente la solicitud, el Despacho **DISPONE:**

PRIMERO: RELEVAR del cargo al secuestre designado y en su lugar se nombra a **JOSÉ DIOMEDES RODRÍGUEZ MONTENGERO** quien deberá rendir informes de su gestión en los términos de ley, a quien se fija como honorarios la suma de \$300.000.

(art. 37 Acuerdo 1518 de 2002).

SEGUNDO: Por secretaría comuníquese al secuestre la designación y fecha de la diligencia secuestro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 14 de abril de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 012

LUZ STELLA SANTANA
SARMIENTO
SECRETARIA